



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0939568567

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024, LLEVADA A CABO EL DÍA 13 DE JULIO DE 2025, EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIA RURAL LA PILA.

En la parroquia La Pila, a los 12 días del mes de julio de 2025, siendo las 14H30, bajo la Presidencia Parroquial del Señor Carlos Alberto Santana Santana, se reúnen los vocales, representantes del sistema de participación ciudadana y líderes de las comunidades de la parroquia La Pila del cantón Montecristi, provincia de Manabí, en Asamblea, para tratar el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
2. PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DEL ACTO A CARGO DEL SEÑOR GONZALO BAILÓN MIENTES PRESIDENTE DE LA COMUNA LA PILA.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO SANTANA SANTANA.
4. RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS CIUDADANAS.
5. MESAS TEMÁTICAS EN FUNCIÓN A LOS EJES DE DESARROLLO EJECUTADOS POR EL GAD PARROQUIAL DE LA PILA AÑO 2024 (ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, EDUCACIÓN Y SALUD) PARA DAR SUS APORTES CIUDADANOS.
6. CLAUSURA.

Actúa como secretaria la Ing. Gisella Barcia García. Constatación del quórum El señor presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con la convocatoria:

GAD RURAL	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO SANTANA SANTANA	SI
VICEPRESIDENTA	JAHAIRA MARIBEL MERO QUIJIJE	SI
VOCAL	DAMIAN GOMEZ DELGADO	SI
VOCAL	BIRLENY ALEXANDRA REYES LOPEZ	NO
VOCAL	DIANA MARCELA BAILON LOPEZ	SI

La Secretaria informa que se encuentran presentes 3 vocales de la junta Parroquial, más el Señor Presidente, los representantes de la participación ciudadana y los líderes de los recintos, en consecuencia existe el quórum reglamentario.

Instalación de la sesión



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0939568567

Email: gobiernoparroquiapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

Constatando el quórum reglamentario, el señor presidente, da la bienvenida a los presentes, agradece la asistencia e instala la sesión, disponiendo que a continuación por Secretaría se dé lectura de la convocatoria.

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Se entonan las sagradas notas del himno Nacional coreado por los presentes.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DEL ACTO A CARGO DEL SEÑOR GONZALO BAILÓN MIENTES PRESIDENTE DE LA COMUNA LA PILA A LA PILA.

El maestro de ceremonia indica sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas que debe realizar la parroquia cada año fiscal, de acuerdo a la normativa y leyes vigentes en el Ecuador, el uso de la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como de la resolución Resolución N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021. Resalta la importancia de la participación ciudadana y la seguridad para evitar problemas en la participación a los eventos. El informe de rendición de cuentas en la parroquia se realiza con la finalidad de: Informar, Evaluar y Mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia.

Se procede a dar la bienvenida al evento por parte del señor Gonzalo Bailón Mientes presidente de la comuna La Pila.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO SANTANA SANTANA.

El señor presidente presentó su informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía presente indicando sus acciones ejecutadas, así como las gestiones realizadas durante el período 2024.

4. RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS CIUDADANAS.

Se realizaron las siguientes preguntas a las que se les dio la contestación correspondiente.

1.- ¿Qué acciones se ha realizado por el asfaltado de las calles de la parroquia La Pila?

Se han realizado gestiones con el GADM del cantón Montecristi logrando la firma de un convenio, para ejecutar la reconfiguración de calles de la parroquia La Pila. Así mismo se realizó la diligencia ante el BDE para la solicitud de un crédito de 200.000 dólares para llevar a cabo la contratación de la obra del asfaltado.

1.- ¿Qué actividades se han gestionado para la ayuda a grupos prioritarios?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0939568567

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

Se gestionó con el Concejo Provincial sillas de ruedas, andadores, muletas, colchones anti ácaros y víveres, también se realizaron talleres para los grupos prioritarios en bailo terapia y la creación de primer grupo de danza del GADPR La Pila. Así mismo se realizaron mantenimiento a los equipos y se auto gestiono para proveer de insumos al Centro de Terapias La Pila.

5. MESAS TEMÁTICAS EN FUNCIÓN A LOS EJES DE DESARROLLO EJECUTADOS POR EL GAD PARROQUIAL DE LA PILA AÑO 2024 (ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, EDUCACIÓN Y SALUD) PARA DAR SUS APORTES CIUDADANOS.

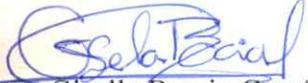
Se conformaron las mesas de trabajo de los presentes donde se entregaron hojas para que coloquen sus sugerencias y aportes ciudadanos para que sean ejecutados e incorporados en la administración del GAD Parroquial La Pila.

6. CLAUSURA

Sin otro punto que tratar y, siendo las 17H30, el presidente Parroquial declara clausurada la sesión.


Sr. Carlos Santana Santana
PRESIDENTE GAD LA PILA
PILA




Ing. Gisella Barcia García
SECRETARIA-TESORERA GAD LA